

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/09/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	38.558.919.137	38.558.919.137	20.852.146.684	54 %	19.263.058.316	1.589.088.368
01	Gestiones Administrativas	34.230.578.201	34.230.578.201	20.063.325.027	59 %	18.556.324.415	1.507.000.612
100 Servicios Personales		27.693.446.560	27.693.446.560	17.482.742.618	63 %	16.372.935.589	1.109.807.029
200 Servicios No Personales		5.662.323.601	5.662.323.601	2.501.488.456	44 %	2.156.249.500	345.238.956
300 Bienes de Consumo e Insumos		479.808.040	479.808.040	7.121.299	1 %	7.121.299	0
500 Inversión Física		245.000.000	245.000.000	43.277.627	18 %	0	43.277.627
900 Otros Gastos		150.000.000	150.000.000	28.695.027	19 %	20.018.027	8.677.000
02	Asistencia Técnica a Productores Rurales y Otros del Sector	1.831.420.387	1.831.420.387	417.155.815	23 %	353.234.590	63.921.225
100 Servicios Personales		647.470.387	647.470.387	339.234.226	52 %	339.234.226	0
200 Servicios No Personales		771.000.000	771.000.000	59.834.377	8 %	10.017.455	49.816.922
300 Bienes de Consumo e Insumos		337.950.000	337.950.000	8.629.636	3 %	3.982.909	4.646.727
500 Inversión Física		75.000.000	75.000.000	9.457.576	13 %	0	9.457.576

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Formación de Técnico Superior Forestal	722.100.000	722.100.000	89.676.463	12 %	79.480.228	10.196.235
100 Servicios Personales		104.000.000	104.000.000	39.545.238	38 %	39.545.238	0
200 Servicios No Personales		302.600.000	302.600.000	50.131.225	17 %	39.934.990	10.196.235
300 Bienes de Consumo e Insumos		235.500.000	235.500.000	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		80.000.000	80.000.000	0	0 %	0	0
04	Fiscalización de Recursos Forestales	1.171.508.926	1.171.508.926	281.989.379	24 %	274.019.083	7.970.296
100 Servicios Personales		843.466.926	843.466.926	272.720.369	32 %	269.619.083	3.101.286
200 Servicios No Personales		221.092.000	221.092.000	4.869.010	2 %	0	4.869.010
300 Bienes de Consumo e Insumos		97.296.350	97.296.350	4.400.000	5 %	4.400.000	0
500 Inversión Física		9.653.650	9.653.650	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
05	Análisis de Planes de Aprovechamiento Forestal	603.311.623	603.311.623	0	0 %	0	0
100 Servicios Personales		372.381.623	372.381.623	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		115.000.000	115.000.000	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		115.930.000	115.930.000	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		38.558.919.137	38.558.919.137	20.852.146.684	54 %	19.263.058.316	1.589.088.368

En relación al Plan Financieros, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	2.378.061.250	2.378.061.250	0	0 %	0	0
01	Transferencias Consolidables e Entidades Descentralizadas	2.378.061.250	2.378.061.250	0	0 %	0	0
800 Transferencias		2.378.061.250	2.378.061.250	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		2.378.061.250	2.378.061.250	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		40.936.980.387	40.936.980.387	20.852.146.684	51 %	19.263.058.316	1.589.088.368

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/09/2020

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

